COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Registro C.N° 19/2012
214.620
Recibido por Victor Cardozo
Fecha 22 MAR. 2012 Hs. 09:15

INFORME FINAL DE COMISIÓN

A	:	PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO
DE	:	COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMORÁNDUM N°197 P.
REF.:	:	INFORME DE EVALUACIÓN LPN Nº 28/2011.
FECHA	:	21 DE FEBRERO DE 2012

Los miembros de la *Comisión de Trabajo* conformada a través del **Memorándum Nº 197 P.** de fecha 26/12/2011 designados para la Apertura de Sobres y Evaluación de las Ofertas referentes a la **Licitación Pública Nacional Nº 28/2011, Ad Referendum,** destinada a la **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA USO DE LA GERENCIA TÉCNICA Y GERENCIA INTERIOR", ID 214620,** nos dirigimos a esa superioridad a fin de remitir el Informe de Comisión correspondiente.

Conforme **al Acta de Apertura de Ofertas Nº 02/2012**, se presentaron las siguientes empresas:

1. **FERRETERIA "EL DORADO" de Rossana Rufinelli.**
2. **PROVINDUS S.A., representada por Andrea Techeira Tito, con C.I. N°3.971.940.-**
3. **CHISPA S.A., representada por Armidio Caribaux R., con C.I.N° 612.916.-**
4. **A & C ELECTRÓNICA S.R.L., representada por Carlos Amarilla, con C.I. N° 4.499.504**.-

Las ofertas presentadas son las siguientes:

1. **FERRETERIA "EL DORADO"**: ***OFERTAPARCIAL: Gs.499.996.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Seis Mil)*** *IVA incluido. No cotiza los ítems 4, 5, 6, 7, 21, 25, 26, 27, 35, 36 y 37.-*
2. **PROVINDUS S.A: *OFERTA PARCIAL*: *Gs. Gs.491.802.112.- (Guaraníes Cuatrocientos Noventa y UnMillones Ochocientos Dos Mil Ciento Doce)*** *IVA incluido. No cotiza los ítems 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36.-*
3. **CHISPA S.A.: *OFERTA PARCIAL*: *Gs.332.860.000.- (Guaraníes Trescientos Treinta y Dos Millones Ochocientos Sesenta Mil)*** *IVA incluido. No cotiza los ítems 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36 y 37.-*

Lilian G. Gonzalez Serrián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

Mario E. Sanabria L.
Jefe Dpto. Planta Externa
COPACO S.A.

ING. JORGE AMADO BENITEZ
Sub Gerente Operacional

4. **A & C ELECTRÓNICA S.R.L.:** ***OFERTA PARCIAL: Gs.495.660.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones Seiscientos Sesenta Mil)*** *IVA incluido. No cotiza los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 36 y 37.-*

Conforme lo establecido en la **Sección II – Criterios de Evaluación y requisitos de calificación**, se procede de acorde al artículo 29 del Decreto Nº 21909, a evaluar las ofertas presentadas en base a los criterios técnicos, económicos y legales establecidos en este Pliego.

INFORME LEGAL

Según Informe Legal, todas las Firmas oferentes, han acompañado los documentos que acreditan su capacidad legal, **por lo que cumplen con las condiciones legales establecidas** en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver detalles en informe legal adjunto.-

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

De acuerdo al informe Económico, los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para evaluar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, todas las empresas **oferentes cumplen con los requisitos de calificación financiera y económica** exigidos.Ver detalles en informe económico adjunto.

INFORME TÉCNICO

De acuerdo al informe técnico, se concluye que las ofertas presentadas por las firmas oferentes, **cumplen con las especificaciones técnicas** de conformidad al pliego de Bases y condiciones. Ver detalles en el informe técnico adjunto.-

SOLICITUD DE REMISION DE NOTAS A OFERENTES

El representante técnico ha solicitado que el Oferente **FERRETERIA EL DORADO** remita catálogos de los bienes ofertados. También se ha solicitado la presentación de la Garantía de 12 meses a los Oferentes: **CHISPA S.A., PROVINDUS S.A. Y FERRETERIA EL DORADO,** así como los contratos de los años 2008, 2009 y 2010 a los Oferentes: **A&C ELECTRONICA S.R.L., FERRETERIA EL DORADO y CHISPA S.A.** Se adjuntan los documentos mencionados.

Lilian G. Gonzalez Serrián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 23.775

Mario E. Sanabria L.
Jefe Dpto. Planta Externa
COPACO S.A.

ING. JORGE AMADO BENITEZ
Sub Gerente Operacional

CONFORME A LA SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 36.1) INC B).

Se han realizado los cálculos que determinaron cuales son los Oferentes que cumplen el requisito de la sección 2 punto 2 ítem b, Experiencia y Capacidad que establece; **Suministro Similares realizados. El Promedio de facturación de los años 2008. 2009 y 2010 deberá ser como mínimo, igual al 30% (treinta por ciento) del monto total Ofertado**. Dicho documento se adjunta a este informe.

Analizadas las carpetas de los oferentes, y habiendo notado que no existieron observaciones por parte de los integrantes de la Comisión Evaluadora en el acto de recepción del sobre ofertas, pueden esgrimirse las siguientes consideraciones:

- Los elementos considerados como sustanciales por el Decreto Nº 21909/2003 establece que la Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan a los requisitos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones, por ende las Firmas que han dado cumplimiento corresponden a las empresas **FERRETERIA EL DORADO, CHISPA S.A. y PROVINDUS S.A.** teniendo en cuenta que cumplen con todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, quedando habilitadas a fin de que sus ofertas sean evaluadas.
- Se menciona que el promedio de facturación de la firma **A & C ELECTRONICA S.R.L** de los años 2008,2009 y 2010 no ha alcanzado el mínimo establecido por el PBC que es el 30% del monto total ofertado. Por lo que no cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Por tanto:

Considerando que las firmas **PROVINDUS S.A., FERRETERIA EL DORADO y CHISPA S.A.**, se adecuan a las normas y requisitos legales, económicos financieros y técnicos, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a lo estipulado en laSección II **CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION,** la adjudicación deberá recaer en los oferentes cuya oferta:

- ✓ Cumplan con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
- ✓ Tengan las calificaciones y la necesaria para ejecutar el contrato.
- ✓ Presente el precio evaluado como el más bajo.

Lilian G. Corvalán Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. [illegible]

Mario E. Sanabria L.
Jefe Dpto. Planta Externa
COPACO S.A.

ING. JORGE AMADO BENITEZ
Sub Gerente Operacional

Esta Comisión de Trabajo sugiere adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 28/2011, a las firmas, cuyas ofertas se describen a continuación:

Empresas	Ítems	Montos
FERRETERIA EL DORADO	8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,22,24,28,29, 30,31 ,32,33 y 34.-	409.480.000
PROVINDUS S.A.	1, 2, 3, 23 y 37.	83.802.932
MONTO TOTAL A ADJUDICAR, GUARANIES:		493.282.932

El monto total que se sugiere sea adjudicado corresponde a **Gs.493.282.932.- (Guaraníes Cuatrocientos noventa ytres millones doscientos ochenta y dos mil novecientos treinta y dos). Ver Planilla de comparación de ofertas-**

Cabe resaltar que La Compañía ha presupuestado un monto de Gs.**1.298.927.000**.- (**Guaraníes Un MilDoscientosNoventa y Ocho Millones Novecientos Veinte y Siete Mil**) conforme **al PAC N° 214.934 /2011**, para el presente proceso licitatorio y que los montos de los Bienes y Servicios sugeridos a ser adjudicados se encuentran por debajo del Monto Presupuestado.

Asimismo, se constata que los ítems Nros. 4, 5, 6, 7, 21, 25, 26, 27, 35 y 36 no fueron cotizados, por tanto se sugiere **declarar desiertos** los ítems mencionados y que se autorice el inicio de los trámites para un nuevo **llamado a licitación**, teniendo en cuenta que dichas herramientas son importantes y que están destinadas para apoyar los servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de planta externa de la Compañía.

Sin otro particular aprovechamos para saludarlo atentamente.

Ing. Jorge Amado Benítez A
Coordinador

Mario E. Sanabria
Dpto. Planta Externa

Abog. Lilian Corrales
Asesoría Jurídica

Sr. Máximo Gustavo González
Gerencia Operativa de Contrataciones-UOC

Lic. Edgar Villalba
Dpto. Económico Financiero

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Documentos foliados desde el 01 al 9 , inclusive.-

ADJUNTO:

- Memorándum Nº 197/P. Comisión de Trabajo (copia), 1 (una) foja.-
- Acta de apertura de ofertas Nº 02/2012, 2 (dos) fojas (original).-
- Memorándum 008/DPE/2012, 9 (nueve) fojas, (original).-
- Informe Técnico - 3 (tres) fojas (original).-
- Informe Legal - 4 (cuatro) fojas (original).-
- Informe Económico Financiero – 5 (cinco) fojas (original).-
- Exp. Nº 9024/2011- 5 (cinco) fojas (original).
- Nota del Coordinador de la LPN Nº 28/2011, 1 (una) foja - Nota G.O.C. 103 y 104/2012 Solicitud de presentación de garantía 12 meses Provindus S.A. (copia); 3 (tres) fojas; y el Expediente Nº 1102/12 - Respuesta a las Notas G.O.C. 103/2012 y 104/2012 (original), 3 (tres) fojas.-
- Informe de Cumplimiento de requisitos para calificación posterior (S2-2.b), de las firmas A & C ELECTRÓNICA S.R.L.; FERRETERIA EL DORADO Y CHISPA S.A.-
- Nota G.O.C. 117/2012 Solicitud de presentación de contratos años 2008,2009 y 2010 a CHISPA S.A. (copia) 1 hoja.
- 4 Carpetas con las Ofertas originales, correspondientes a las firmas Oferentes.-

Lilian G. Corvalan Servian
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

Mario E. Sanabria L.
Jefe Dpto. Planta Externa
COPACO S.A.

ING. JORGE AMADO BENITEZ
Sub Gerente Operacional